

Panamá, 5 de junio de 2024
CCB-NR-066-2024

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Ref.: Comunicado de Hecho de Importancia.


Respetado Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, que trata sobre eventos que constituyen hechos de importancia, por este medio **CREDICORP BANK, S.A.**, comunica a este ente regulador, a sus inversionistas y al público en general, que mediante reunión Extraordinaria de Accionistas de CREDICORP BANK, S.A., celebrada el 11 de marzo de 2024, se resolvió el nombramiento de la Señora Teresita De Lourdes Soto Franco como nueva directora independiente, con el fin de fortalecer los comités tanto de control como de negocio, así como, la integración de mujeres dentro de la Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en la Ley 56 de 11 de julio de 2017.

El acto en mención es efectivo a partir del 6 de junio del presente año y fue debidamente inscrito en el Registro Público el 15 de abril de 2024, mediante Escritura Pública No. No. 7303 de 9 de abril de 2024.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,



Jorge Dixon De Leon.
Representante Legal de
CREDICORP BANK, S.A.